



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 37 / 2011

La Punta (San Luis), 06 de Junio de 2011

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 06 de Junio.

Visto:

El informe suministrado por la directora de la Escuela de Jockeys Aprendices de Hipódromo La Punta en las cuales constan que el alumno Velazquez Diego Eduardo DNI: 27.382.230, reiterada e injustificadamente no ha asistido a clases, incumpliendo con los requisitos establecidos para el cursado de las mismas.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Desafectar al alumno Velazquez Diego Eduardo DNI: 27.382.230, del presente ciclo lectivo de la Escuela de Jockeys Aprendices de Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.